

Acta de la Asamblea General Ordinaria de la AMPA del Colegio Margaret Thatcher 26/10/2018

En Madrid, a las 16:10 del 26 de octubre de 2018 se celebra, en primera convocatoria, la Asamblea General Ordinaria de la Asociación de Padres y Madres (AMPA) del Colegio Público Margaret Thatcher a la que asisten 21 socios.

De acuerdo con lo expuesto en la convocatoria de reunión, se trataron los siguientes temas incluidos en el orden del día:

1. Aprobación del acta anterior.
2. Aprobación de la memoria de actividades del curso 2017-18.
3. Estado actual de socios curso 2018-19. Necesidad de ofrecer carnés a los asociados.
4. Presupuesto del curso actual 2018-19.
5. Nuevo vocal Junta Directiva.
6. Aprobación cuota anual de cara al curso 2019-20
7. Ratificación sustituto miembro de la AMPA en el Consejo Escolar.
8. Mantenimiento de la obligatoriedad de ser asociado para poder participar en actividades organizadas por la AMPA.
9. Plan de actividades para el curso actual.
10. Estado de la ampliación del colegio. Comienzo de obras.
11. Necesidad de obtención del certificado digital.
12. Otros temas de interés.
13. Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO: El acta de la anterior asamblea general queda aprobada por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: La memoria de actividades del curso 2017-18 se aprueba por unanimidad.

Se explica que las actividades llevadas a cabo por la AMPA se financian con la cuota de socio y con el dinero que pagan las empresas de actividades extraescolares (1 euro por niño y actividad).

Las actividades a las que más dinero se destina a lo largo del año son la marcha ciclista y la fiesta de navidad.

PUNTO TERCERO: Se informa de que en la actualidad la asociación cuenta con 130 socios aproximadamente, lo que supone unas 170 familias.

Se debate la posibilidad de entregar carnés de socio. En años anteriores se han preparado pero no se han recogido, por lo que desde la AMPA se considera innecesario.

La única utilidad que se le puede dar es la de presentarlo en los Comercios Amigos para la aplicación de descuentos, pero en la mayoría de ellos no se solicita, por lo que se aprueba por unanimidad la no necesidad de entregar carnés.

PUNTO CUARTO: El presupuesto de la AMPA durante el curso 2018-19, presentado en la propuesta de actividades del curso actual, es de 6.023 euros con unos gastos fijos de dominio web (36 euros) y la cuota anual de pertenencia a la FAPA (Federación de AMPAs de Madrid) Giner de los Ríos (183,48 euros).

El presupuesto es aprobado por unanimidad de los asistentes a la asamblea.

PUNTO QUINTO: La Junta Directiva de la AMPA se compone de presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y cinco vocales. Actualmente una de las plazas de vocal se encuentra vacante.

No se presenta nadie para cubrir el puesto vacante de vocal de la Junta Directiva de la AMPA. A lo largo del curso se puede presentar algún padre o madre a cubrir dicho puesto.

De esta manera se ratifica la Junta Directiva, con la siguiente composición:

Presidente:	Sr. Luis Murillo Gorozarri.
Vicepresidenta:	Sra. Maria Cruz Cantalapiedra Jiménez.
Tesorera:	Sra. Nuria Arana Ríos.
Secretario:	Sr. Gregorio Socorro García.
Vocales:	Sr. Alberto Arana Ríos.
	Sra. María Monsalve Carcaño.
	Sra. Raquel Sánchez Sánchez.

Sra. Cintia Costas Trascasas.

PUNTO SEXTO: La cuota actual de socio de la AMPA es de 25 euros anuales. Esta cuota se mantiene en el tiempo desde la formación de la AMPA y viene heredada de la AMPA del CEIP Calderón de la Barca donde estuvieron temporalmente ubicados los primeros alumnos de nuestro colegio.

No se considera necesario incrementar dicha cuota para el próximo curso.

Se aprueba por unanimidad mantener la cuota de socio en 25 euros para el curso 2019-2020.

PUNTO SÉPTIMO: Se informa que un miembro del Consejo Escolar del centro es de designación directa por parte de la AMPA. Actualmente dicho puesto lo ocupa D. Gregorio Socorro García.

Se plantea la posibilidad de nombrar un sustituto para aquellas ocasiones en las que el titular no pueda asistir a las reuniones, pero de momento queda en suspenso, ya que se desconoce si está permitido o no realizar ese tipo de sustituciones en el Consejo Escolar.

PUNTO OCTAVO: Desde el principio se ha mantenido la obligatoriedad de ser socio de la AMPA para poder hacer uso de las actividades extraescolares, así como de los servicios de Primeros del Cole y Tardes Divertidas, así como otras actividades como excursiones. Además se recuerda que otras actividades como la fiesta de Navidad son abiertas a todos los niños del colegio.

Se aprueba mantener la obligatoriedad de ser socio de la AMPA para poder disfrutar de las actividades.

PUNTO NOVENO: El plan de actividades de la AMPA previstas para el curso actual, tal y como recoge el documento de Propuesta de Actividades consiste en seguir como hasta ahora, es decir, mantener actividades extraescolares, servicios de horario ampliado (Primeros del Cole y Tardes Divertidas), días sin cole (el primero del curso el próximo 2 de noviembre) y campamento urbano, también se tiene previsto realizar la cuarta edición de la marcha ciclista, la colaboración con el bosque urbano, una excursión a la nieve y la fiesta de Navidad.

Se informa de que las actividades extraescolares son impartidas por empresas y/o asociaciones expertas en las materias que imparten. Asimismo se comenta

que este año no se han podido organizar nuevas actividades debido a la falta de espacio en el colegio.

Se propone que en las actividades de horario ampliado haya diferentes cuotas por tramos de media hora. Esto se ha propuesto ya a la empresa Talleres Divertidos, responsable del horario ampliado, pero debido a la dificultad de controlar las entradas y salidas se desechó la idea.

Este año se propone realizar la actividad de escuela de familias hablando de primeros auxilios para familias (impartido por el SAMUR), mindfulness, y otros temas que puedan resultar de interés.

También se propone organizar campamento urbano la primera semana de septiembre, aunque ya hay campamentos similares organizados por la CAM.

También se plantea la posibilidad de retomar contacto con algún gabinete de logopedia del barrio de Barajas.

Se informa que se está planteando desde la AMPA hacer un mercadillo de uniformes usados o, en su defecto, recogerlos para donarlos a la Fundación Vicente Ferrer que se celebra en Barajas, o al mercadillo que se organiza los fines de semana en la Plaza del Loreto.

Se informa que desde la AMPA se gestiona la compra de los libros de texto para todos los cursos de primaria. No es obligatorio adquirirlos a través de la AMPA.

Por parte de algunos socios se proponen actividades que pueden resultar interesantes como la visita al castillo de la Alameda, o una visita a un museo.

PUNTO DÉCIMO: Se realiza una explicación del proceso de licitación de las obras del centro por parte del Presidente de la AMPA. La licitación apareció publicada en la página web de la CAM en 1 de junio y el plazo de presentación de ofertas se cerró el 20 del mismo mes, sin embargo la adjudicación no se produjo hasta el 27 de agosto y se tardó un mes en comenzar las obras. El plazo de ejecución se estima en 10 meses con una entrega parcial del comedor a los 4 meses del comienzo de las obras.

Las obras han sido adjudicadas a la empresa CONSVIAL, que ha presentado una oferta con un precio 30% inferior al precio de licitación publicado.

La previsión es construir un comedor, una cancha deportiva y un aulario con 6 aulas distribuido en 2 plantas. Está prevista una tercera ampliación que incluirá más aulas y un polideportivo.

El lunes 29 de octubre hay prevista una reunión con la consejería de infraestructuras de la CAM en la que se hablará de las obras en ejecución y futuras.

Se pregunta por la posibilidad de que el centro sea de línea 3 en un futuro. Se comenta que inicialmente el colegio se planificó como línea 3, pero actualmente es línea 2, y que hay espacio suficiente para construir un centro de línea 3.

Se pregunta por el nuevo acceso de primaria, que según los planos está alejado del de infantil. Al parecer ambos accesos deben estar separados por ley.

PUNTO UNDÉCIMO: A partir del año 2020 todas las entidades ciudadanas necesitan tener en vigor el Certificado Digital para realizar todos los trámites y relaciones con las administraciones por internet, pudiendo llegar a ser sancionadas por no tenerlo en vigor.

En la asamblea se acuerda que se da la representación para obtener el Certificado Digital de la AMPA del CEIP Margaret Thatcher al secretario de la misma, D. Gregorio Socorro García, con DNI 51425831-Q.

PUNTO DUODÉCIMO: No se tratan más temas de interés que los anteriormente citados en el acta.

PUNTO DECIMO TERCERO: Al parecer están habiendo muchos problemas con el uniforme, por lo que se propone cambiar de fabricante/suministrador.

Se pregunta si se ha solicitado servicio de enfermería, ya que hay un niño diabético en el centro. Sería muy útil para este y otros aspectos. Se consultará con la Dirección del centro.

Sin más temas que tratar se levanta la sesión a las 17:50 del 26 de octubre de 2018.

Fdo. El secretario



VºBº El presidente

